

11/11/2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ENERO-JUNIO 2024

ANÁLISIS AGGREGADO DE LOS RESULTADOS EN MANEJO DE LA LIQUIDACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GESTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PERÍODO

ENERO-JUNIO 2024

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MORTO

1

2

3



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento de parques, jardines y el panteón de la Alcaldía, se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la construcción de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 103,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades lúdicas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía padece entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias requieren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		Asegurar la atención oportuna de los itzacalcenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Itzacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.			
-----------------------------	--	--	--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico							
OBJETIVO		El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Itzacalco.							
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO		
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO							
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCION	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCION	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE		
PLANEACIÓN OPERATIVA									
PROBLEMA DEFINIDO		La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Itzacalco.							
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población de la Alcaldía Itzacalco que asciende a 404,695 personas.							
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.							
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.							

AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO				
ÁREA FUNCIONAL	ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,453,368.00	SUMA DE ACCIONES	1,453,368.00	1,453,368.00	762,120.00
		1,453,368.00	1,453,368.00	762,120.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: FERIA, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA EN LA ALCALDÍA

EJE: OBJETIVO: LÍNEA DE ACCIÓN:

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDEBAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.			
	7.6 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.			

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)

NO

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERNAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCIÓN SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO				
Presos con dos decimales				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA				
AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				







PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICACIÓN	ALCANZADA
1,453,368.00	100.00	1,453,368.00	762,120.00	762,120.00	762,120.00	EVENTO	165	165	47
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANIFICACIÓN						SEGUIMIENTO			
GRUPO E ÍTEM	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	19	9	0	28	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	34	33	0	67	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	41	37	0	78	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	700	700	0	1400	105	115	0	220	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	653	211	0	864	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	431	173	0	604	
ACCIONES REALIZADAS									

Se realizó 1 tema de empleo denominada "Feria Nacional del Empleo por el Día Internacional de la Mujer", llevada a cabo en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva puerto 6, en donde participaron diferentes empresas para ofrecer sus vacantes a buscadoras de empleo.

Con la finalidad de promover al turismo en Iztacalco y con el objeto de que la Población Iztacalquense tenga un poco de esparcimiento turístico, cultural y recreativo, se realizaron 32 recorridos dentro de la Ciudad de México a Centro Cultural los Pinos, Catedral Metropolitana y Templo Mayor, Museo Jumex y Museo Soumaya, Zona Arqueológica Cuicuilco, Iztapasauria y Barco Utopía, Convento del Desierto de los Leones, Zona Cultural del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Museo Paleontológico Quinmética y el Museo Cultural Militar de la Aviación, Acuario Izturza y Acuario Interactivo, Kochimilco Madre Selva, Calles de Copacabana, Zoológico y Bosque de Chapultepec, Basílica de Guadalupe, Estadio Alfredo Harp de los Diablos Rojos, Plaza Tlacotal, World Trade Center y 13 salidas foráneas a Santuario del Sr. de Chalma, Rancho los Olivos, Tecolula Veracruz, Zona Arqueológica Teotihuacán, Balneario las Cuevas, Huasteca Potosina, Media Luna, Cascada de Tamasopo, Cascada Micos, Balneario el Tephe y Bío Parque Estrella a costas accesibles.

Se benefició a 1,921 personas, de las cuales el 70% fueron mujeres y 30% hombres; quienes tendrán la posibilidad de obtener un empleo que genere ingresos para atender sus necesidades; así como, participar en actividades de esparcimiento.



ALCALDÍA DE MEDIELLA

ENERO-JUNIO 2024

INDICADORES DE CALIDAD SUSTENTIVA

INDICADOR RESPONSABLE DEL GASTO	SECRETARÍA DE CALIDAD Y TACALCO		
PERIODO	ENERO-JUNIO 2024		
ACCIONES REALIZADAS	FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA EN LA ALCALDÍA		
NOMBRE DEL INDICADOR	MULIERES Y HOMBRAS PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPLEO Y TURISMO		
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A LAS FERIAS DE EMPLEO Y TURISMO		
NOMBRE DEL OBJETO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO
PROPÓSITO	ESTADÍSTICO	ESCALA	
UNIDAD DE MEDIDA	DE NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	PERIODO
PESO VAS	2000	1024	
MANEJO DEL ÍNDICE			

4

10/4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

AP-15 ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
-------------------------------	---------------------------

PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2024
----------	------------------

PLANIFICACION ESTRATEGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarios fundidos y su reemplazo, el mantenimiento de parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



SENERO-UR-03 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los habitantes, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desarrollar una labor cohesiva y responsable. Garantizar el ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación institucionalizada programen de seguridad pública con eficacia que permitan la prevención de delitos en la demarcación institucionalizada por partes de gobierno que garanticen el bienestar y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigidos por emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentado para fortalecer el desarrollo productivo de los emprendedores, grupos de trabajo, sectores de la Alcaldía institucionalizados tales son: 1 Seguridad Ciudadana y protección civil, 2 Igualdad de género y bienestar social, 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral, 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable, 5 Gobierno corporativo, transparente y de rendición de cuentas.				
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
MOD. Infraestructura Urbana					
El desarrollo institucional y para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Itzacalco.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2024	EJE 2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE 22 DESARROLLO URBANO	SUB SUB EJE 222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIÓN DE SERVICIOS URBANOS		
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
FUNCIÓN 2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN 2 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS CONJUNTO				
ALINEACIÓN OPERATIVA					
1 URBANIZACIÓN					
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA					
PROBLEMA DEFINIDO					
Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Itzacalco.					
POBLACIÓN OBJETIVO O BENEFICARIO					
Habitantes de la Alcaldía Itzacalco que asciende a 404,695 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS					
1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.					
VALORABLES GENERADOS					
Los habitantes de la Alcaldía Itzacalco gozan de infraestructura pública adecuada para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.					



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CHERO, JUNIO 2024

ALCANTARILLA DEL MUNICIPIO DE CHERO									
UNIDAD PRESUPUESTAL DEL EJE 100:		02C038 ALCALDÍA DE CHERO							
PERÍODO:		ENERO JUNIO 2024							
ÁREA FUNCIONAL Y PROYECTO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL:		21174K023 Infraestructura Urbana							
AFORO DEL 2º		GENERAL		ASIGNADO		MODIFICADO		EJECUTIVO	
577,759,505.00		SUMA DE ACCIONES:		306,669,956.00		316,303,671.58		137,406,521.15	
				306,669,956.00		316,353,671.58		137,406,521.15	
PROGRAMA DE SEGURIDAD SUSTANTIVA									
PROYECTO ESPECIAL DE FOMENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, PUEDAN HACER USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E IGUALDAD									
EJE		OBJETIVO		INDICADOR					
GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECIAL DE AQUELLAS INTERESANTES DE DIFERENTES ATENCIONES QUE RESIDENTES TRABAJAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN LUGAR DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE VIVIENDA, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ESPACIO PARA TODOS, SIN TENER EN CUENTA EL GÉNERO.		10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRANSITO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE ALIMENTARIAS CON CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y A LA COMUNIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E INICIATIVAS EN LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALAS URBANA.					
Resultados esperados en la implementación de la política pública de género de las mujeres de la URM		NO		NO					
Tipo de acción		ACCIONES DE GÉNERO		DEMONSTRACIÓN DE RESULTADOS					
OTRAS ACCIONES		PREVENCIÓN DE RIESGOS		POBLACIÓN EN GENERAL					
IMPACTO		PREVENCIÓN DE RIESGOS		PREVENCIÓN DE RIESGOS					



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
MUNICIPIO DE SAN FELIPE

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

ANEXE FÍSICO DE LA ACCIÓN

CUIDADO INNOVADOR
Y DE BIENESTAR



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

ENERO JUNIO 2019

MONTO DE BONOIFICACION ESPECIFICA									
PREPUESTO	QUE REPRESENTA	CONVENIENDO	EJECUCION	PRONOSTICO	IMPORTE DE MEDIDA	MODIFICACION	ALCANZADA		
ACCION									
106,659,395.30	100.00	316,553,571.56	297,466,524.18	187,466,524.08	137,066,524.16	340,000.00	11	2	
GRUPOS DE ATENCION									
PLANIFICACION				SEGUIMIENTO					
GRUPO DE ATENCION	INDICADOR	HOMINIA	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PREVISTA IMPUTADA DE AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	13426	10640	0	24066	86	81	0	169	
MUNICIPIO DE AÑOS - 11 MESES	11781	11455	0	23236	52	48	0	100	
ACOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	12870	12570	0	25440	55	51	0	106	
JUVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	26854	87280	0	114134	218	201	0	419	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	67874	106304	0	174178	410	435	0	846	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	20356	28935	0	49291	125	115	0	241	
AGREGAR REALIZACIONES									



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ENERO-JUNIO 2024

II. INICIATIVAS DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PERÍODO	ENERO-JUNIO 2024
ACCIÓN ESPECÍFICA	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, PUEDAN HACER USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DE SEGURIDAD E HIGIENE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	AVANCE FÍSICO DE TRABAJOS REALIZADOS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
OBJETIVO	TRABAJAR EN CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INTERVENCIÓN
COMPONENTES	GESTIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	DE NOMINADOR (META/AÑAL - PROGRAMÁTICO)
INDICADOR	1
AVANCE NUMÉRICO	2
13.10	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ENERO-JUNIO 2024

APORTE POR LA VERDAD EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

02CD00 ALCAI SIA IPTACA CO

PERIODO

ENERO-JUNIO 2024

PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO MARCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrio de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización (ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Epidemiología

SIEMPRE JULIO 2020

Reduccion de la tasa de mortalidad por COVID-19. Se observa una tendencia a la baja en la mortalidad por COVID-19, lo que se debe a la implementación de medidas de control y prevención, así como a la mejora en el diagnóstico y tratamiento de los casos. Sin embargo, las personas enfrentan elevados niveles de estrés, ansiedad y depresión, lo que puede afectar su salud física y mental. Por lo tanto, es importante continuar con las medidas de control y prevención, así como con el apoyo psicológico y emocional a las personas afectadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consistente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía, desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.				
-----------------------------	--	--	--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer					
OBJETIVO	Mejorar la situación económica de las mujeres en la Alcaldía de Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones, a través del otorgamiento de becas educativas para la conclusión de estudios de nivel básico y medio superior, capacitaciones para el trabajo, capacitaciones, cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer. Asesorías médicas, jurídicas, y psicológicas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCION	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCION	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
32A FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD						
PLANEACIÓN OPERATIVA						
PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad social y de género que presentan las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía Iztacalco propicia a que vivan en situación vulnerable.					



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Económico

ENES-0-JUN-0-2023

DEFINICIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	
Mujeres de 18 a 67 años de edad que radican en la Alcaldía de Itzacalco, así como aquejadas que hayan sufrido antes y veces de violencia, que sean cabezas de familia y cuya condición económica sea menor a 2 salarios mínimos.	
OBJETIVOS COPERATIVOS	
1. Mejoramiento de la situación económica de las mujeres en la Alcaldía de Itzacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones.	
2. Implementación de cursos de capacitación para la autonomía económica mediante talleres de podología, fabricación de productos y emprendimiento, a las cuales se permitirá insertarse en el mercado laboral y formar cooperativas.	
3. Implementación de cursos y talleres para el fortalecimiento entre mujeres en psicología, sexual y emocional de las mujeres víctimas de la violencia de género, temas de autoestima, límites, comunicación asertiva, y defensa del género, refuerzo personal para mujeres, oratoria y exposición oral pública, el cuidado, derechos sexuales, sonografía, feminismo, inteligencia emocional, reacciones y comunicación interpersonal.	
4. Implementación de forma gratuita asesorías médicas, psicológicas y jurídicas para proporcionar herramientas sobre la desigualdad de género en la denuncia.	
5. Contribución al cambio de la visión de la sociedad mexicana sobre el papel de la mujer.	6.
6. Creación de un programa de becas para apoyar a las mujeres con nivel básico y medio superior, lo cual les permitirá continuar con sus estudios.	
VALOR PÚBLICO GENERAL	Contribuir a erradicar la violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyo de programas.



Ministerio del Interior
Secretaría de Gobierno

ENERO-JUNIO 2024

MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS

UNIDAD PRESUPUESTAL DE GASTO: 020000 AL CALDAS DE CALCO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2024

APRA FUNCIONAL	APRA FUNCIONAL Y OPERATIVA DE GÉNERO			
	202324522 Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer			
	APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO
5,454,000.00	SUMA DE ACCIONES	0.00	5,454,000.00	2,172,500.00

PROGRAMA DE GÉNERO SUSTANTIVO

ACCION ESPECIFICA: ASOCIAS JURIDICAS Y PSICOLOGAS GRATUITAS OPORTUNAS

EJE	OBJETIVO	LINEA DE ACCION	
		INDICADOR	VALOR
3 VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES	IMPARTIR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS EJEES PARA SU EJECUCIÓN.	777 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	2,172,500.00

Contribuye a disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres (vicio)

TIPO DE ACCIÓN	ACCION SUBEN	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE GÉNERO	DESEMPEÑO TERRITORIAL	TIPO DE PORTAFOLIO
UNIFICADA	ACCION SOCIAL	IDENTIFICADO	AL CALDAS DE CALCO	PORTAFOLIO GENERAL

Presupuesto		MAYOR FORTALECIMIENTO	
Presupuesto con dos decimales		MAYOR FORTALECIMIENTO	
MAYOR FORTALECIMIENTO		MAYOR FORTALECIMIENTO	

ENCLOSURE-10/15/04

[illegible]

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han efectuado 36 personas, con asesorías psicológicas, usuarias de apoyo, con un rango de edad que oscila entre 15 y 65 años.

Se involucra a 36 personas, con asesorías jurídicas y asesorías psicológicas, usuarios de apoyo o si son limitados que trabajan en la calle

[illegible]

✓

3

576

ENERO-JUNIO 2024

116 INDICADORES DE INDICADOR DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

INDICADOR RESPONSABLE DEL GASTO	02C D00 AL CALDIA IZTACALCO
PERIODO	ENERO JUNIO 2024

Accion Especifica	ASESORIAS JURIDICAS Y PS COLCICAS GRATUITAS OTORGADAS		
Nombre del Indicador	ASESORIAS OTORGADAS A MUJERES		
Objetivo	PREVENIR ASESORIAS JURIDICAS Y PSICOLOGICAS A MUJERES		
Nivel de Medición	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DE MEDICION	
Componentes	GESTION	EFICIENCIA	
Unidad de Medida	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERIODO)	
Personas	452	36	
Avance en %	6		

Accion Especifica	Servicios otorgados a mujeres atendidas en la Casa de la Salud Integral		
Nombre del Indicador	NUMERO DE MUJERES QUE FUERON RECIBIDAS		
Objetivo	SINVIOLAR LOS DERECHOS DE RESGUARDO Y ALIMENTACION A MUJERES		
Nivel de Medición	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DE MEDICION	
Componentes	GESTION	EFICIENCIA	
Unidad de Medida	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERIODO)	
Personas	50	11	
Avance en %	22		

Accion Especifica	Servicio de atención médica de primer nivel en la Clínica de la Mujer otorgado		
Nombre del Indicador	NUMERO DE MUJERES QUE FUERON ATENDIDAS		
Objetivo	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A MUJERES		

6199

CLAVE INDICADOR 116
116 INDICADOR DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1300	224
AVANCE % NUM/DEN		
17.23		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

AP-15 ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO:

ENERO-JUNIO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos habitan 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento de parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo por capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promueve la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.